



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

*Rfº: Contratación/9-26-17. Transporte
adaptado usuarios/as Taller Ocupacional*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2018, ha sido adjudicado el **CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ADAPTADO DIRIGIDO A USUARIOS/AS NO RESIDENTES EN BAEZA PERTENECIENTES AL TALLER OCUPACIONAL**, lo que se publica de conformidad con lo establecido en la cláusula decimotercera del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: prestación del servicio de transporte adaptado dirigido a usuarios/as no residentes en Baeza, pertenecientes al Centro de Día Ocupacional para personas con discapacidad "Ntra. Sra. de la Esperanza" de Baeza.
- c) Empresas a las que se ha solicitado oferta:
 - AUTOCARES PACO MONGE
 - AUTOCARES GAMEZ CANO
 - CRUZ ROJA ESPAÑOLA

d) Medio en el que se ha dado publicidad al procedimiento: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Baeza.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación al precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación: 14.380,17 € más IVA / año.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

*Rfº: Contratación/9-26-17. Transporte
adaptado usuarios/as Taller Ocupacional*

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 6 de febrero de 2018.
- b) Adjudicatario: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
- c) Precio de adjudicación: 14.380,17 € más IVA / año.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: haber sido la única oferta admitida.

<p>Fdo. MARIA DOLORES MARIN TORRES LA ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE BAEZA Fecha: 08/02/2018 a las 10:26 HASH: 2D141EFDDE86C780C6B8 84FDA7CB5F723A03039D</p>	<p>Firmado Electrónicamente</p>
---	---------------------------------